



DECRETO N° 666./2013

CHIGUAYANTE, 05 ABR 2013

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud del Director de Desarrollo Comunitario, según OF. N° 444 de fecha 28 de Marzo 2013, en la cual solicita el uso de medias calzadas, en diversas calles de la comuna, para realizar Fiesta Religiosa de CUASIMODO y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la Municipalidad de Chiguayante el uso de **Media Calzada** del trazado que se indica, el día 07 de Abril del 2013, entre las 10:00 y las 14:00 horas.

Trazado recorrido celebración de Cuasimodo.

Calle Coquimbo – Independencia – Los Aromos – Avda. 105 – Manquimávida – Manuel Rodríguez – Bio Bio – Río Reloca - Río Vergara – Río Claro – Progreso – Manuel Rodríguez – Calle Nueva – Pinares – Manuel Rodríguez – Retorno Monumento Ecuestre Manuel Rodríguez – Orozimbo Barbosa – Hermanas Tarrago - M. Emilio Rojas – Calle D – Cochrane – La Marina de Chile – Los Carrera - Videla – Chiguay – La Marina de Chile – Brasil - Perú- Chiguay - Videla - calle 4 – Avenida Los Héroes.

2) Autorícese a la Municipalidad de Chiguayante, el cierre de Avenida los Héroes, el día 07 de Abril de 2013, entre las calles Raimundo Morris y calle N° 2, desde las 13:00 y hasta las 18:00 horas.

3) La Municipalidad de Chiguayante, deberá administrar todas las medidas de seguridad necesarias, con la finalidad evitar accidentes de los participantes y espectadores.

4) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que existan las medidas de seguridad requeridas y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MULISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 05 ABR 2013 HORA 17:30.
PROCEDENCIA ALCALDIA
FIRMA VSV f. 2

NOTA = Despachados por Dirección de Tránsito a Carabineros Bomberos e Interesados
05/4/13 - 17:30 hrs.